

ALICANTE

La UA y la firma legal Cuatrecasas se alían para mejorar la formación de los administradores



Firma del convenio entre C. Alarcia y J. L. Gascó. / R. A.

El departamento de Organización de Empresas de la UA y la firma legal suscriben un convenio y empiezan a colaborar impartiendo el seminario 'Señales de alerta para administradores'

R. A. | ALICANTE

17 octubre 2014
15:46

Ser administrador o alto directivo de sociedades de capital o empresas es hoy una actividad de alto riesgo. Los procedimientos contra miembros de este colectivo en España se han disparado, con aumentos que llegan al 60 % en los últimos años, según Willis Iberia S.A, la correduría de seguros. Las jubilaciones millonarias en las Cajas de Ahorro, las irregularidades en las cuentas de Pescanova o el último escándalo de las tarjetas negras de Caja Madrid son ejemplos de ello.

Para alertar a administradores de sociedades, altos directivos de grandes empresas y pymes ante los delitos que puedan cometerse en sus compañías - supuestos de estafa, blanqueo, insolvencias punibles, fraudes de subvenciones o delitos urbanísticos, etc. - la Universidad de Alicante y la firma de legal Cuatrecasas, Gonçalves Pereira han empezado a impartir jornadas para formar a esos colectivos.

Con los proyectos de reformas legales en marcha, como la del Código Penal, el hecho de "no hacer nada" en la gestión de una sociedad por parte de su cúpula ya va a ser delito. "No actuar o no prevenir va a suponer incurrir en delito por omisión al no haber establecido medidas de control en sus compañías", ha explicado la abogada María Teresa Moral, experta en el área de Contencioso de Cuatrecasas G. P.

Para ahondar en la formación de los directivos, el departamento de Organización de Empresas de la Universidad de Alicante (UA) y el bufete Cuatrecasas, Gonçalves Pereira han suscrito un convenio, con el que va a perfeccionar los temarios de los masters y cursos de postgrado sobre formación y gestión empresarial que se imparten en el campus.

El catedrático José Luis Gascó y Carlos Alarcia, socio director de Cuatrecasas, G. P en Alicante, rubricaron en la tarde de ayer el acuerdo en la sede de la UA de Ramón y Cajal. Acto seguido, dio comienzo el primer seminario formativo: "Señales de alerta para administradores". El profesor y cuatro abogados han intervenido para desarrollar las novedades en materia de deberes, responsabilidades - la penal entre ellas -, los seguros de responsabilidad y las nuevas exigencias, en proyectos de ley, que van a obligar a los administradores a adoptar medidas de vigilancia activa o control en la empresa para prevenir la comisión de delitos. Los cambios en los proyectos de ley que van a modificar el Código Penal y la Ley de Sociedades de Capital también fueron analizados.

El endurecimiento de los deberes y responsabilidades a que se ven sometidos administradores y directivos es la base sobre la que se ha trabajado par alcanzar el mencionado convenio. Con las jornadas y ponencias a impartir se van a analizar temas clave y las novedades inherentes a la actualidad que calan en los proyectos de ley en preparación por el Gobierno.

"La rúbrica del convenio va, al mismo tiempo, en la línea marcada por nuestro rector para acercar la academia, a los profesores, al mundo real de la empresa", ha manifestado el catedrático Gascó.

El master de dirección y gestión de empresas, el programa de desarrollo directivo o la resolución de los recursos humanos son algunas de las especialidades docentes de la UA que se van a afinar con la colaboración de los expertos de Cuatrecasas, G. P.

En la jornada de ayer, con asistencia de medio centenar de representantes de empresas, se abordaron las “señales de alerta en situaciones de riesgo para los administradores”, que desarrollaron las abogadas Amparo Sempere y Marta Mañez, de los departamentos de Laboral y Mercantil del bufete. El capítulo sobre “Los seguros de responsabilidad de administradores y directivos” corrió a cargo de Sergio Muñoz, portavoz de Willis Iberia. Las “situaciones en las que podría derivarse responsabilidad penal de los administradores” fueron desgarradas por María Teresa Moral, de la sección contenciosa de Cuatrecasas.

El catedrático declaró que “en un 80 % de las pymes alicantinas, los responsables no son conscientes de los riesgos legales que les acechan. La gestión del día a día, la presión para terminar los muestrarios y salir corriendo para la feria de turno, estar encima de los cobros, etc, consumen el tiempo de nuestros directivos. Con jornadas como ésta, queremos explicarles que deben estar atentos a las señales de alerta para que puedan identificar los conflictos que les amenazan”.

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Contacto.

Copyright © La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.